

LUNES, 19 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2015-333 *Información pública del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Sector 8, Área de Planeamiento Diferido 1 de Soto de la Marina.*

Presentado en las oficinas municipales, con fecha 19 de junio de 2014 (RE 5404), proyecto de urbanización del Plan Parcial Sector 8, Área de Planeamiento Diferido 1, de Soto de la Marina, redactado por Parque de Ingenieros, S. L., bajo la dirección del ICCP D. Jesús María López Vela, promovida por Mipla Inversiones, S. L., con domicilio en el Paseo de Pereda, nº 27-1º, de Santander, y CIF B-48914097.

El proyecto de urbanización se sujetará a las condiciones determinadas por los organismos sectoriales informantes y por el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 8/2007, de 28 de mayo.

La publicación del presente anuncio servirá de notificación edictal a que se refiere el artículo 58.5 de la Ley 30/1992, cuando no sea posible la notificación personal por las causas indicadas en dicho precepto, del contenido de la Resolución referida en el presente.

Santa Cruz de Bezana, 12 de enero de 2015.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2015/333

CVE-2015-333